




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

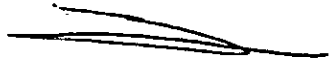
PROYECTO DE DECLARACION

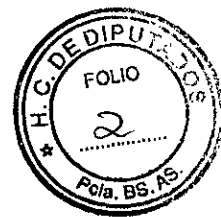
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su respaldo a la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional de enviar al Congreso de la Nación un proyecto de ley para hacer automática la movilidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH), la asignación por embarazo y las asignaciones familiares para trabajadores en relación de dependencia. La fórmula que se propone para dicha movilidad automática es la misma que ya rige en la actualización de los haberes jubilatorios.


PATRICIA CURBIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Presidenta de la Nación anunció, el día 15 de junio pasado, el envió al Congreso nacional una iniciativa para incorporar la movilidad automática como mecanismo de actualización periódica de los montos de la AUH, política de distribución de ingresos a favor de la población más vulnerable, elogiada por los organismos internacionales, como el Banco Mundial, la Cepal, y recientemente la FAO, y los más reconocidos expertos internacionales en la materia.

La AUH y la asignación por embarazo se incorporaron en 2009 al régimen de asignaciones familiares, en el cuerpo de la Ley 24.714, a través de un Decreto de Necesidad Urgencia (DNU).

Sin embargo, su actualización quedó sujeta a la decisión del Gobierno. De esa manera, pasó de 180 pesos por hijo en noviembre de 2009 a 220 pesos en octubre de 2010 (suba del 22,2 por ciento), a 270 pesos en octubre de 2011 (22,7 por ciento), a 340 pesos en septiembre de 2012 (25,9 por ciento), a 460 pesos en mayo de 2013 (35,3 por ciento) hasta 644 pesos en mayo de 2014 (40 por ciento).

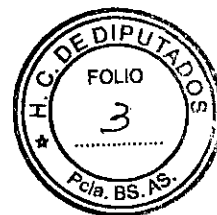
El nuevo incremento de los beneficios, del 30 por ciento, que también anunció la Presidenta, ubica a la AUH en 837 pesos desde el 1º de julio.

La mejora alcanza a 3,6 millones de hijos de trabajadores no registrados o desocupados, y a 70 mil embarazadas. Si se le suma el importe de ayuda escolar de 700 pesos que se otorgó al inicio de las clases, la suba del estipendio mensual roza el 40 por ciento.

En paralelo, las asignaciones familiares para trabajadores en relación de dependencia de la escala salarial más baja sube de 644 a 837 pesos, con impacto sobre 1,8 millón de niños; los del grupo siguiente, de 432 a 562 pesos (900 mil chicos); la franja que le sigue, de 260 a 338 pesos (627 mil chicos) y la escala superior, de 132 a 172 pesos (633 mil chicos).

También se definieron nuevos topes en la escala de ingresos para las asignaciones y su movilidad automática. Además, se estableció que los pueblos de la Patagonia reciban un estipendio 30 por ciento superior al del resto del país, en virtud del mayor costo de vida que existe en esa región.

Los aumentos anunciados suponen una inversión social adicional de 19.090 millones de pesos. Además del obvio impacto positivo para los beneficiarios, también juega a favor de la demanda y del crecimiento económico nacional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Según el proyecto de ley que se enviará en los próximos días, si fuera aprobado por el Congreso, lo cual en principio se descuenta, la AUH se actualizará desde el año que viene según la fórmula que rige en la Ley de movilidad jubilatoria.

Ese índice establece dos ajustes anuales que, se demostró, tuvieron resultados virtuosos. Desde comienzos de 2009, cuando entró en vigencia la movilidad jubilatoria, el haber mínimo pasó a través de trece subas de 690 a 3821 pesos, lo que representa un alza del 454 por ciento, muy por encima de la medición de precios más pesimista.

La fórmula se basa en cuatro componentes: la evolución de los salarios, la marcha de los ingresos fiscales totales (tributarios y previsionales), la evolución de la recaudación previsional en particular y la variación en la cantidad de beneficiarios del sistema, única variable que juega en contra del índice.

En su alocución la Presidenta citó ayer datos provistos por el reconocido especialista, Dr. Bernardo Kliksberg, director de un exhaustivo estudio sobre la AUH. También subrayó que “la AUH empodera a las mujeres, ofrece posibilidades económicas de sustraerse a la violencia de género”.

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.